



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

Secretaría de Salud



GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RECEBIDO
16 ENE 2023
SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS

16 ENE 2023

Oficio 20800000040000S/0033/2023

Toluca, México a 12 de enero de 2023

MAESTRA YAIRA RAMÍREZ BURILLO
SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. SJDH/SJDyH/303/2022 de fecha 21 de diciembre 2022, mediante el cual envía el Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el objeto de "Buscar una mayor implementación de Unidades de Cuidados Paliativos" hago de su conocimiento lo siguiente.

La Coordinación de Voluntades Anticipadas de la Secretaría de Salud del Estado de México, a través de la Comisión Interinstitucional de Cuidados Paliativos y Dolor, cumple con el propósito de impulsar los cuidados paliativos en sus diferentes vertientes, tales como:

- Difusión a través de póster, carteles y trípticos impresos y digitales.
- Sensibilización a través de cursos en sesiones de hospitales y la sociedad en general.
- Capacitación e investigación con cursos de capacitación por conducto del Área de Enseñanza e Investigación, y por convenios con universidades y a solicitudes expresas.
- Asistencia a pacientes en situación paliativa en el Estado de México a partir del sistema salud pública y privada, con consultas ambulatorias, domiciliarias que se realiza por la Consejería Familiar, y
- Capacitación en el cuidado de los pacientes a familiares y cuidadores.

Asimismo, mediante el Programa Estatal de Medicina Paliativa del Estado de México, se han implementado cursos de capacitación impulsando la integración de equipos en los diferentes niveles de atención en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, en los hospitales municipales, regionales y en los hospitales de alta especialidad, con unidades de cuidados paliativos y recursos humanos especializados.

ARFC/rar

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Calle Juan Aldama Norte Núm. 114, primer piso, col. Centro C.P. 50000, Toluca, Estado de México

Tel: (722) 2 14 76 27 correo electrónico: cjuridico.salud@edomex.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

Secretaría de Salud

"2023 Año de Septuagésimo Aniversario de Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

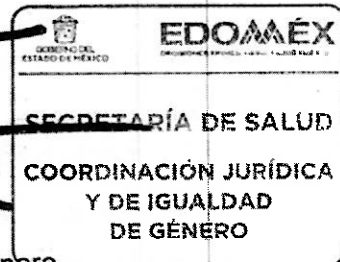
Se cuenta también con un Sistema de Registro Estatal para pacientes en situación paliativa en el Estado (RECPAL), único en el País, por lo que se seguirá trabajando de manera coordinada con el Programa Estatal de Medicina Paliativa en todo el Sector de la Salud en el Estado de México.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

~~Mtro. Arturo Rafael Fernández Clamont~~

Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género
de la Secretaría de Salud



c.c.p. Mtra. Melina Cuevas Espinosa, Coordinadora Administrativa
c.c.p. Mtro. Adán Machuca Reyes, Secretario particular Adjunto de la Secretaría de Salud.
Acuerdo 2/2023.

ARFC/rar

SECRETARÍA DE SALUD
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

Calle Juan Aldama Norte Núm. 114, primer piso, col. Centro C.P. 50000, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2 14 76 27 correo electrónico: cjuridico.salud@edomex.gob.mx

7a/2311